



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral de UGEL N°. 008325-2023-GR.CAJ -DRE/UGEL.J.

JAEN, 22 DICIEMBRE 2023

VISTO, La RVM N°.148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa".

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas en las Instituciones Educativas de la provincia de Jaén en concordancia con la Normas que orienten el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica;

Que, el Cuadro de distribución de horas pedagógicas es el instrumento técnico - administrativo - pedagógico de las instituciones educativas públicas de gestión directa e instituciones educativas públicas de gestión privada de educación secundaria de la EBR, comprendido en JER, JEC, JER-SFT, JEC-SFT, la secundaria en alternancia (CRFA), la secundaria EIB, la SER, y el ciclo avanzado de los CEBA, en el cual se consigna la carga, distribución de horas efectivas de clases al director, personal jerárquico y profesores, plazas vacantes y bolsa de horas, según corresponda, acorde a las plazas y techo de bolsa de horas en el Sistema NEXUS o en el sistema que haga sus veces y el plan de estudios aprobado para la modalidad, nivel, ciclo educativo o grado, o forma de atención y en función a los grados de estudios y número de secciones de la institución educativa;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N°.006739-2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.J., la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén conforma el "Comité de UGEL Jaén para la revisión y aprobación del Cuadro de Horas Pedagógicas de las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el año lectivo 2024" la cual tiene como función la revisión y aprobación de los proyectos de Cuadro de Horas Pedagógicas 2024 que presentan los comités de las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;

Que, los Directores de las Instituciones Educativas de la Provincia de Jaén han elaborado los formatos de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas para el Año Lectivo 2024 actualizando sus metas de atención y número de secciones, siendo procedente expedir la presente resolución aprobando el resumen del Cuadro de Horas Pedagógicas 2024 y la actualización de la bolsa de horas en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Secundaria de EBR y Ciclo Avanzado EBA en concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, seguido de los vistos de la Presidencia de la Comisión del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas, Jefes de las Áreas de Asesoría Jurídica y Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén;

De conformidad con la Ley 28044 "Ley General de Educación", D.S.N°.011-2012-ED "Reglamento de la Ley N°.28044", Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley N°.28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N°.29944 "Ley de Reforma Magisterial", D.S.N°. 004-2013-ED "Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial", Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867;

Id. Cargo	Grado de estudios (Horas)					Total horas	Especialidad	Jornada Pedag.					
	1°	2°	3°	4°	5°								
1	Código de Plaza: 1131114611A5 Apellidos y nombres: SUAREZ GUEVARA JOSE LUIS Código modular: 1027731138 Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: 30 Escala magisterial: 5 Tiempo de servicio: Observación:					3	3	3	3	3	15	Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	25
2	Código de Plaza: 1131114611A2 Apellidos y nombres: RUIZ VARGAS JUANITO ALEXANDER Código modular: 1041736765 Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: 30 Escala magisterial: 4 Tiempo de servicio: Observación:					5	5	5	5	5	25	Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	25
3	Código de Plaza: 1131114611A6 Apellidos y nombres: PINEDO MORALES ELVIRA Código modular: 1027711534 Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: 30 Escala magisterial: 3 Tiempo de servicio: Observación:					3	3	3	3	3	6	Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	25
4	Código de Plaza: 1131114611A4 Apellidos y nombres: SEMPERTEGUI RODAS MARIA CONSUELO Código modular: 1027750414 Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: 30 Escala magisterial: 2 Tiempo de servicio: Observación:					5	5	5	5	5	25	Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	25
5	Código de Plaza: 1131114611A3 Apellidos y nombres: MONTENEGRO PAZ RAMIRO Código modular: 1027737728 Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: 30 Escala magisterial: 1 Tiempo de servicio: Observación:					5	5	5	5	5	25	Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	25



Id. Cargo	Grado de estudios (Horas)					Total horas	Especialidad	Jornada Pedag.
	1°	2°	3°	4°	5°			
6	Código de Plaza: SEGUN BOLSA DE HORAS Apellidos y nombres: Código modular: Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: Escala magisterial: G Tiempo de servicio: Observación:	2	2	2	2	2	10 Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	15
	Código de Plaza: SEGUN BOLSA DE HORAS Apellidos y nombres: Código modular: Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: Escala magisterial: G Tiempo de servicio: Observación:	2	2	2	2	2	10 Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	10
8	Código de Plaza: SEGUN BOLSA DE HORAS Apellidos y nombres: Código modular: Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: Escala magisterial: G Tiempo de servicio: Observación:	2	2	2	2	2	10 Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	10
9	Código de Plaza: SEGUN BOLSA DE HORAS Apellidos y nombres: Código modular: Especialidad: Cargo: PROFESOR Jornada laboral: Escala magisterial: G Tiempo de servicio: Observación:	3	3	3	3	3	15 Matemática Comunicación Inglés Arte y Cultura Ciencias Sociales Desarrollo Pers. Ciud. y Cívica Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Tecnología Educación para el Trabajo Tutoría	15
TOTAL		35	35	35	35	35	175	175



Anexo N°. 4

Resumen del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIO					Total Horas
	1°	2°	3°	4°	5°	
MATEMÁTICA	5	5	5	5	5	25
COMUNICACIÓN	5	5	5	5	5	25
INGLÉS	2	2	2	2	2	10
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3	15
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3	15
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	3	3	3	3	3	15
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	15
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	10
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	5	5	5	5	25
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2	10
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2	10
TOTAL	35	35	35	35	35	175

ARTÍCULO 2°.- EL EGRESO que genere la presente Resolución está supeditado a la Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP del Año Fiscal 2024 dentro de la Fuente de Financiamiento 01 Recursos Ordinarios y Genérica del Grupo de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



[Handwritten Signature]

Mg. ELCEO JESUS CABALLERO TOCTO
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén
DIRECTOR

EJCT/DUGELJ.
MTJ/JAGP.
JMCHP/JOAJ
JAZM/JOPDI.
JCSV/EE.FIN.
DVF/JOAD.
LGG/COOR.RRHH.

